ACTA DE APERTURA N° 147

1. Datos del acta:

ID	404362				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio del Interior / Policia Nacional				
FECHA DE APERTURA	19-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	08:10	**HORA FIN**	08:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er. Piso.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OFICIAL AYUDANTE INT. SANDRA CAROLINA MATTO LOPEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SUBCOMISARIO IGNACIA BRITEZ DE MORENO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1243519-8**	**MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ**	**quality_live12@hotmail.com**
2	**2347092-5**	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**	**coin.electromecanica@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.581.559 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.781.470 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ	93		NO
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	30	1672285	NO

NINGUNA.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y MAYORES

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Investigación Criminal

Actividad 05 "Investigación de Hechos Punibles"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Comisario MCP NORMA ARGUELLO DE RAMIREZ con Cédula de Identidad Policial N° 1.195.103, Tesorero de la Actividad 05 Investigación de Investigación de Hechos Punibles solicito bajo mi responsabilidad la Apertura de las Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362, en el día de la fecha 19 de noviembre del 2021, y *Declaro Bajo Fe de Juramento,* conforme a la Resolución DNCP 483/2001 lo siguiente;

Que para la Tesorería de la Actividad 05 es muy importante contar con este servicio, ya que, mejorar la infraestructura para dicha dependencia Policial, permitiría una mejora de dicho inmueble y por ende la calidad de los servicios prestados, cabe destacar que el Departamento da apertura de sobres con participación de dos ofertas.

Es por ello, que postergar la apertura de la oferta y posterior adjudicación, traería consigo daños y perjuicios tanto al inmueble y a los personales dependientes de dicha dirección, esto justifica la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/21, fundada en el Art. 4°, inc. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado.

ACTIVIDAD 05 TESORERIA

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario MCP.
Tesorero – Habilitado Pagador